

En toda España. . . 1'50 p.a. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suito, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Año XVI.

Mahón, jueves 19 de septiembre 1918

Núm. 13.634.

Teléfono n.º 15

CINE ESPAÑA Salón de Moda

Sábado 21 Septiembre 1918 — Día de Gran Moda — A las 9 y media
Exitoso inmenso. Triunfo indiscutible de la original película, hermosa y emocionante

LA COSTUMBRE DE LA DICHA

2.000 metros. 4 partes. «Triangle»
interpretada por el más célebre actor del mundo DOUGLASS FAIRBANKS

El objeto primordial de esta selecta producción es demostrar que la dicha es un producto sugestivo. El que quiere ser dichoso, lo es; basta para ello dar al espíritu un baño diario de optimismo, habituarse a ver el aspecto agradable de las cosas.

PELICULAS NATURALES PELICULAS DE LA GUERRA
y la película cómica «...» el disloque de la risa.

Nadie debe dejar de ver esta película, por su originalidad, emoción, arte y feliz interpretación. Será un memorable suceso.

DOMINGO — Sesiones, a las 6 y media y a las 9 y cuarto en punto.

La semana próxima... ¡¡FRATERNIDAD!! emocionante drama por la bellísima y elegante actriz Emmy Lynn.

12 grandes films 12! Pronto se presentarán 13 interesantes series 3!!
Robinson — Jacobini — Wart — Bertini — Menichelli — Bellina — Barriscol

Aspectos españoles

Lección de patriotismo

Las cursis señoritas que, siendo españolas, hablaron a S. M. en francés, pavoneándose de haber vivido en la orilla derecha del Sena, han recibido una buena lección de patriotismo. «Pues yo vivo siempre en la orilla izquierda del Manzanares.»

Esta felicísima frase de S. M. debía de escribirse en todas las esquinas de Madrid, en todas las calles de la izquierda del Manzanares, hasta que se les cayera la cara de vergüenza a los comerciantes que se pavonean con los rótulos de sus tiendas, no de haber vivido mucho tiempo en la orilla derecha del Sena ni de saber el francés, sino de haber preguntado a otro cómo podrían en francés su rótulo y de pertenecer al rebano de los cursis.

¿Se figuran los comerciantes madrileños que vaya a entrar nadie en sus tiendas, sólo porque vea ese rótulo en francés, en inglés o en canchada? ¿Hay sastre madrileño que espere haya de pasar a su taller algún inglés o algún francés porque ponga en su rótulo «Sastre, Tailleur, Taylor?»

Yo creo que no.

— Pero es fino, dicen, está de moda.

— ¿Quién es fino, usted, el sastre? ¿Quién está de moda, usted, el confite-ro? ¿O están de moda y son finas sus hechuras y sus confites?

No. Es fino y está de moda el poner así los rótulos. De ello se paga la gente.

Comerciantes, sastres, confiteros y demás engañabobos del gremio tienen razón. Ellos están a llamar a la gente, dándole por el gusto. No son ellos los cursis, sino los que siguen la moda de apreciar más lo extranjero que lo nacional. Las cursis señoritas que vivieron mucho tiempo en la orilla derecha del Sena no son, por lo visto, una excepción. ¡Viven en Madrid tantas señoritas y señoras que están tocadas de esa misma cursilería! De ellas, las más ni siquiera han vivido en París; viven en la orilla izquierda del Manzanares. Acaso ni sepan hablar francés, aunque tengan institutriz francesa para sus hijos. Acaso ni institutriz francesa tienen, pero se pagan de rótulos franceses que no entienden.

Esta, que no parece sino puerilidad y cursilería, es de hecho un síntoma de cosas harto más graves de la increíble postulación de España y hasta de su servilismo para con otros pueblos extraños.

La personalidad de los pueblos, como de los individuos, es origen y efecto a la vez de su grandeza. Mengua de individuos y pueblos es no tener personalidad, sometiendo a otros como villanos esclavos, en las costumbres y modas, hasta en el lenguaje.

El idioma es la manifestación del alma de la raza en los pueblos, como lo es del alma de cada individuo. Un pueblo grande y poderoso impone a los

otros su idioma; el pueblo que se rebaja hasta tomar de otro su habla, es pueblo sin alma.

Todos esos galicismos que inundan nuestro idioma y esos rótulos, en idiomas extraños, de nuestras tiendas y empresas, son pura servidumbre para con otros pueblos. No hay grandeza ninguna en someterse de esta manera, antes villanía, mengua y vilipendio.

Los amantes de la patria debían formar una liga para echar de España esa peste de la gente cursi y acanallada. Si nos riésemos de esos rótulos de tiendas, si no, entrásemos en ellas, presto los quitarían los comerciantes.

No son sutilezas de puristas. Clamar contra los extranjerismos de lenguaje y contra esa necia rotulería es obra patriótica, es trabajar por el engrandecimiento de España, criando ánimos varoniles, apreciadores de lo propio, soberbios y altaneros, si fuere menester, antes que serviles y aplicados.

Esta lección de patriotismo y de grandeza de ánimo, es la que nos ha dado Su Majestad con su frase feliz. Ojalá que los cortesanos la aprendan, porque tras ellos se irían las demás clases sociales.

Hora es ya de levantar nuestros ánimos, de dejar de menospreciarnos y de achacarlos todo lo malo, ensalzando en cambio todo lo extranjero, a menudo, sólo por serlo, como por el mero hecho de ser español solemos ya menospreciar todo lo nuestro.

JULIO CEJADOR.

(De «La Tribuna»).

El fracaso de los ataques frontales

Lo que tanto entusiasma a los aliados no constituye un éxito estratégico, porque el retroceso de las divisiones germánicas no significa su derrota, ni menos su aniquilamiento y desorganización.

Los alemanes han sabido conservar íntegras sus energías bélicas y en ningún momento han comprometido a sus reservas en empresas difíciles y sangrientas; sus atacantes no han conseguido en ningún instante el pretendido envolvimiento, de modo y manera que toda su presión ha quedado reducida a ataques frontales, caracterizados por recios combates con las relaguardias germánicas y en consecuencia a un desgaste insuperable que ha causado excesiva fatiga en los ejércitos de la Entente.

El crítico militar de «L'Humanité» no cree ya en la eficacia de los ataques frontales una vez que los alemanes están en las líneas por ellos escogidas.

Y otros comentaristas, entre ellos el del «Nieuwe Rotterdamsche Courant», afirman que la penetración en la línea fortificada al norte de Queant no es perforación, ya que los ingleses vuelven a tropezar con los mismos obstáculos que quisieron salvar al empezar sus ataques.

Hindenburg se repliega de un modo franco y sereno, y su adversario le sigue paso a paso sin que se vislumbre el final de esta serie de episodios.

Hay crítico francés que supone que muy pronto se volverá a la guerra de trincheras.

El comentarista de «Le Journal» escribe sobre la situación militar lo siguiente:

«La línea Hindenburg a la que van replegándose los alemanes, continúa siendo un serio obstáculo.

«Parece que los nuevos métodos de guerra han modificado poco el valor defensivo, de las antiguas posiciones atrincheradas.

«Eso lo han notado ya los franceses en los últimos días delante de Roye y en los antiguos campos de embudos del Soma en donde hubo precisión de volver a hacer preceder los ataques de un potente fuego de artillería.

«Los tanques en noviembre de 1917 rompieron la línea fortificada, pero es que entonces fué la vez primera que fueron lanzados en gran masa.

«Pero ahora ya no se debe contar con tales sorpresas.

«Los obstáculos que se oponen al avance de los franceses son extraordinariamente serios y exigirán nuevos sistemas de ataques.»

Está visto que Hindenburg se propone esperar en conveniente situación el choque de sus adversarios y que éstos, como al empujar no encuentran resistencia suficiente para contenerlos prosiguen su afán de progresión, desgastándose en los continuados combates impulsivos y creyendo firmemente que es oro todo lo que reluce.

Sin duda alguna estamos llegando al final de esta gran batalla y entonces es cuando se podrá juzgar serenamente la labor estratégica del Mariscal prusiano.

Informaciones del momento

Los ladrones que roban y los ladrones que se dejan robar

En Barcelona, como ustedes saben, se ha descubierto una importantísima estafa, cuya cuantía se eleva por muy encima del millón y medio de pesetas.

Los ladrones (que yo no sé hasta qué punto lo serán, pues es materia ésta muy discutible), anunciaban una fórmula para hacer producir al dinero el 30 por 100 mensual o sea el 360 al año. V claro es, los ambiciosos acudieron como moscas a aquel panal de ricamiel y por golosas, murieron presas de patas en él.

Porque no hay nada que haga más víctimas que la ambición, ya que ella, aliada con la poca comprensión, son los elementos de más fuerza con que cuentan los pillos listos para embaucar a los pillos tontos.

Pero, vamos a filosofar un rato acerca de los hechos. La primera consideración que nos salta a la vista es la de la legalidad o ilegalidad del negocio. ¿Está permitido el juego? Indudablemente; luego entonces no era ilícito, aunque sí escabroso moralmente el anunciar una especulación de juego, advirtiéndole a los capitalistas del riesgo que corrían de perder sus capitales.

Es lícito hacer producir el dinero el 360 por 100 anual, a costa naturalmente de otros capitalistas que habían de perder para que éstos ganasen? De

ninguna manera. De modo que los que conociendo perfectamente el negocio de que se trataba entregaron sus ahorros no tienen en verdad derecho alguno a querellarse ni denunciar como estafadores a los empresarios o directores de la especulación. No hubo engaño y por tanto no puede existir estafa. La pérdida de un capital adquirido legalmente por medio de contratos especiales y detallados no puede constituir delito, siquiera el negocio en que se invirtiera el dinero no fuera lícito. Pero ya hemos dicho antes que lo era, puesto que el juego está permitido en determinados casinos aunque se haya prohibido temporalmente en otros por razones que no acertamos a explicar.

¿Ha habido estafa porque el dinero no se ha invertido realmente en aquello que en circulares y propagandas se anunciaba y se hacía después constar en los contratos? Si es así, bien está que se procese a los estafadores y se les imponga un duro castigo, pero procesando y castigando a su vez a los que entregaron su dinero para una especulación ilícita, a un tanto por ciento verdaderamente usurario, prohibido y castigado en la ley de la Usura.

Esta es la verdad, por muy triste y lamentable que sea la situación en que hayan quedado algunos de los perdidosos que hayan sido empujados al negocio por las predicciones de los agentes que untaban las ruedas de su elocuencia y convicción con unas comisiones capaces de resolver en cada caso y en cada casa el problema de las subsistencias.

Los llamados martingalas en los juegos de azar han tenido siempre su quiebra, como todas las especulaciones de esa índole, llámense «juego de Bolsa», «bacarrat» o «treinta y cuarenta» o «ruleta» o «monte». Por bien combinada que esté una combinación martin-galesca siempre tiene su llave, y al que le echan la llave le dejan indefectiblemente sin los cuartos.

Recuerdo a este propósito un caso que presencié hace años. Unos amigos pasáronse varios días ideando una combinación de ruleta por la cual habían de hacer una ganancia fija de no sé cuantos duros diarios con tal de que saliera el número 7. Preparado todo nos fuimos al salón de juego.

¿Porque no empiezan ustedes ya? preguntó el más impaciente a uno de los croupiers.

Aún no es la hora. Faltan, señor, cinco minutos. Pero si los señores lo desean...

Se colocaron las posturas de la combinación, que se había ido estudiando pacientemente durante veinte días, sin tallar uno. El empleado hizo girar la rueda hacia la izquierda y lanzó la bolita vértiginosamente en la dirección contraria. Todos seguían la jugada ansiosamente. Los martin-galistas sonreían seguros de su triunfo.

— ¡Siete, encarnado! — dijo el croupier.

En la primera bolada les habían echado la llave.

MIGUEL ESPAÑA

(Prohibida la reproducción.)

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las extraordinarias fiestas que durante el presente mes deben celebrarse en Barcelona en honor de su Patrona, la Virgen de la Merced, se concederá desde el 10 hasta el 26 del actual, ambos inclusivos, una rebaja del 30 por 100 a los pasajeros que tomen en Mahón o en Ciudadela pasaje de ida y vuelta, para la Ciudad Condal.

La vuelta les autoriza a poder permanecer en Barcelona hasta el máximo de quince días.

Mahón 5 septiembre de 1918. — Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores. — El Director Naviero P. P. V. Montanari.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Higiene y sanidad

En consonancia con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad, dirigidos todos a impedir el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas, he creído conveniente reproducir el siguiente Bando:

1.º Queda prohibido tocar con las manos las frutas, verduras y toda clase de sustancias alimenticias que se expendan al público en los mercados y puestos de venta de esta ciudad.

2.º Las frutas que se introduzcan en esta ciudad y se presenten a la venta sin las debidas condiciones de madurez o sanidad, serán decomisadas y multados sus dueños.

3.º Queda prohibido criar ni cebar cerdos en los sótanos y otros sitios de las casas de esta ciudad, así como en las Norias situadas en el casco de la misma pudiendo hacerse en las Norias situadas fuera del perímetro de esta población si de la inspección que efectúa la Junta de Sanidad se estima no ha de perjudicarse con ello la salud.

4.º Los dueños de los palomares de esta ciudad quedan obligados a tenerlos cerrados durante todo el año, al objeto de evitar puedan ocasionar las palomas domésticas daños a la salud pública consecuencia de las deyecciones que dejan en los tejados y van luego a parar a las cisternas por medio de las aguas llovedizas.

Podrá autorizarse la abertura de palomares siempre que por las condiciones de su emplazamiento y elevación sobre los edificios contiguos no pueda resultar daño alguno para la salud pública.

5.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad en el punto conocido por la Colásega y en todos los caminos públicos inmediatos a la población, así como junto los manantiales, fuentes y abrevaderos.

6.º Tan sólo se permitirá el depósito de acumulación de estiércoles necesarios para el cultivo de las tierras en lugares distantes cuando menos veinticinco metros de los manantiales, fuentes y abrevaderos y márgenes de los caminos, debiendo reunir los estercoleros las condiciones dispuestas por el señor Gobernador Civil de la provincia en circular publicada en 19 diciembre de 1910.

7.º Queda prohibido en absoluto los desagües de las casas en la vía pública y el arrojor aguas sucias a la misma.

Los habitantes en casas lindantes con las norias situadas en la ciudad o en sus inmediaciones, miradores, escarpados, rampas y lugares análogos se abstendrán en absoluto de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias en dichos lugares.

8.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado a las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo a cinco metros de sus muelles.

9.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar a la formación de depósitos o estancamientos.

10. Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán quedar completamente limpios a las veinticuatro horas de haberse publicado este Bando manteniéndose constantemente aseados a fin de que en las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

11. Los lavaderos deberán proceder a la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios.

12. Queda igualmente prohibido secar en la calle, puerta, balcón o ventana, sábanas, camisas, ni otra clase de ropa, como también sacudir esteras, rue-dos o cualquier cosa que pudiera perjudicar a la salud pública.

13. Serán cerradas las viviendas que no reúnan las debidas condiciones de habitación.

14. Queda prohibido el empleo de papel usado para envolver toda clase de sustancias alimenticias, debiendo tenerlas el vendedor tapadas con una gasa convenientemente limpia.

15. Se prohíbe a los traperos el colgar en la parte exterior de sus casas, las ropas viejas, zapatos y artículos que destinen a la venta; debiendo antes de proceder a la venta de los mismos, desinfectarlos convenientemente a fin de evitar cualquier perjuicio al vecindario.

16. La Comisión de Fomento, señores Tenientes de Alcalde, Inspector de Sanidad y Veterinarios municipales, vigilarán con todo cuidado los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, a fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres podridas o no maduras, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo a la salud pública, sean inmediatamente decomisados y multados sus infractores.

17. Los propietarios de establecimientos públicos, conserjes de casinos y casas de bebida, etc., vienen obligados a proceder a la desinfección de las letrinas de sus respectivos establecimientos, castigando a los que infrinjan esta disposición.

18. Por los dependientes del Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseja.

19. Los contraventores a cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en la multa de cinco a veinticinco pesetas según la importancia del caso.

Siendo de interés general conservar la ciudad en buenas condiciones higiénicas, esta Alcaldía espera y ruega que el vecindario le preste su valioso apoyo, dándole cuenta de cualquier infracción al objeto de corregirla seguidamente.

Mahón 18 septiembre de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

SUBASTA para contratar el servicio de carros para la recogida de las aguas sucias de los particulares.

Queda señalada la hora de las doce de la mañana del día 22 del corriente mes, para celebrar la subasta para contratar el servicio de carros para la recogida de aguas sucias a particulares, convocada por medio de anuncios publicados en los periódicos locales e insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8.069 de 12 del presente mes.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar.

Mahón 18 septiembre de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Impuesto de Consumos

D. JUAN SITGES ROSELLÓ, Administrador del impuesto de consumos de esta Ciudad y su término:

Hago saber: a los habitantes del extrarradio de este término municipal que desde mañana día 20 del actual hasta el 30 de Noviembre próximo, se procederá a la cobranza ordinaria del Primer pe fodo voluntario de los conciertos voluntarios y obligatorios correspondientes al segundo semestre del corriente año la que tendrá lugar en esta Administración situada en este muelle frente al fondeadero de los vapores correos.

Horas de despacho

Días laborables de 8 a 12 de la mañana y de las 14 a las 17 de la tarde.

Días festivos de 8 a 12 de la mañana. Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 22 abril de 1900.

Mahón a 19 septiembre de 1918. — El Administrador, Juan Sitges.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Jenaro y Elías.

Santo de mañana. — Santos Eustaquio y Agapito y Santos Cándida y Susana.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 19 septiembre 1918

Parada: Regimiento de Infantería Menorca, número 70.

Jefe del día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.

Imaginaria: Coronel de Infantería don Miguel Donato.

Hospital y provisiones: Capitán 5.º del 70.

Vigilancia: Oficial 13.º del 70.

El Comandante Sargento Mayor, Domingo Colorado.

MAHÓN

En el vapor «A. Lázaro» regresó ayer a ésta, después de larga permanencia en la península, nuestro distinguido amigo don Juan F. Taltavull, Director Naviero de la compañía de vapores «La Marítima».

Hemos recibido atento E. L. M., en el cual, el general de brigada don Manuel Sánchez Ocaña, que con tanto acierto ha desempeñado el cargo de 2.º jefe militar de esta isla, nos dirige correcto saludo de despedida por tener que embarcar para la Coruña donde ha sido destinado para mandar la brigada de Artillería de la 15.ª división.

Agradecemos al señor Sánchez Ocaña las frases de salutación que nos dirige y a las que correspondemos atentos, deseándole muchas prosperidades en su nuevo destino.

El guardia municipal señor Sintes sorprendió a unos mozalbetes, ya grandullones, que contraviniendo las disposiciones de esta Alcaldía bañábanse en sitio poco adecuado.

Seguramente los infractores serán multados.

Nos place dar hoy la noticia de que, merced a las gestiones hechas por el señor don Juan F. Taltavull, Director Naviero de «La Marítima», quedará prestando servicio entre Mahón y Barcelona el vapor que lleva el nombre de nuestra ciudad.

Muchas eran las opiniones que habíamos oído respecto al cambio de vapores para el servicio de nuestras líneas postales y todas coincidían en expresar sus deseos de que quedara prestando servicio uno de los vapores mahoneses, por lo que no dudamos que el público acogerá con agrado las gestiones del señor Taltavull que, como siempre, ha laborado para complacer a sus conciudadanos atendiendo los intereses de la isla.

El vapor «Mahón», según los nuevos itinerarios, cubrirá el servicio directo y de escalas.

Debido a que llegó ayer con excesivo retraso el vapor correo «A. Lázaro», tuvo que demorar unas dos horas su salida para Palma por tener que esperar la correspondencia de Ciudadela y demás pueblos del interior de la isla.

Ayer tarde uniéronse en el indisoluble lazo del Sacramento del matrimonio, la bella señorita Juana Bosch Olives, hija del industrial don Francisco Bosch, con don Juan Menéndez Balle, Oficial de Correos.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el altar mayor de la iglesia de Nuestra S.ª de la Virgen del Carme.

Bendijo la unión el reverendo señor Cura Regente de Santa María don Narciso Panedas, Pbro.

Fueron testigos por parte del novio el Administrador de Correos don Matías Marino y el profesor de Enseñanza don Mateo Fontirroig y por parte de la novia el Ilmo. señor don Jorge Teodoro Lado y su tío don Antonio Bosch, del comercio.

Terminado el acto religioso los novios e invitados se trasladaron al espacioso local de la Liga Marítima, donde se sirvió una comida.

Anoche salieron los desposados en el vapor correo para Palma y Barcelona.

Nuestra enhorabuena a las respectivas familias de los recién casados y deseamos toda suerte de prosperidades a la feliz pareja.

Por las respectivas brigadas de operarios municipales, se prosigue el arreglo del piso de las calles de Santa Catalina y Arravaleta.

En el vapor correo de ayer regresó a esta procedente de la Habana el concejal de nuestro Ayuntamiento don José Catchot acompañado de su señora.

También llegó a esta el maquinista naval señor Vila.

Nuestra paisana D.ª Enriqueta Trías, viuda de Camps, después de brillantes ejercicios, ha ingresado en el Hospital Clínico, donde hará sus estudios de Matrona.

Le auguramos una carrera de verdadero aprovechamiento e inmejorables notas, dada su capacidad.

Nuestra enhorabuena.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuatarios que el día 30 del actual terminará el plazo de cancelar o renovar los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que han caducado el plazo y prórroga que la Asociación concede.

Las garantías de los expresados préstamos que no se hayan satisfecho los correspondientes intereses, se enajenarán en SUBASTA PÚBLICA el día 3 de Octubre próximo, en el domicilio social (Alonso III número 11).

A las primeras horas de esta mañana ha llegado a Ciudadela procedente de Barcelona el vaporcito «Ciudadela» después de haber limpiado fondos y efectuado varias reparaciones. El «Isla de Menorca» salió a las 6 de ayer tarde de Ciudadela para San Esteban de Pravia donde debe cargar carbón para los vapores de esta Compañía.

Hallándose esta mañana en el mercado de abastos una niña, se ha sentido repentinamente indisputa, teniendo que ser trasladada a su domicilio.

Con gran solemnidad tuvo lugar el pasado domingo en Palma la consagración del Ilmo. señor Obispo de Tenerife don Gabriel Llopart, con asistencia del Nuncio de S. S., los Obispos de Sión y Mallorca, Ayuntamientos de Palma e Inca, autoridades y gran número de invitados.

Esta noche, según costumbre, debe tocar de 9 y media a 11 y media en nuestro paseo de Isabel II la banda municipal.

En el vapor «Mahón» ha embarcado esta mañana el Ingeniero don Antonio Moreno.

También han salido en dicho buque el concejal don Rafael Olives e hija y don Manuel Mateo.

La «Gaceta» publica un Real Decreto de Hacienda, modificando la imposición municipal y los medios legales de exacción del impuesto de consumos.

Esta mañana ha zarpado de este puerto con rumbo a Alcudia y Barcelona, el vapor correo «Mahón».

El vapor llegado ayer fué portador de varios caballos enanos.

A bordo del «Mahón» han sido hoy embarcados dos caballerías y un auto.

TEATRO PRINCIPAL

El local más cómodo El Cine más barato El que exhibe mejor es el cine

Hoy jueves. — DIA DE MODA. — A las 9 y media noche.

Grandiosa sesión. Todo el programa nuevo.

Estreno del primer episodio, dividido en tres partes, de la interesantísima película

LOS MOSQUETEROS MODERNOS

hermoso drama de aventuras, original de Ernesto Seral, magistralmente interpretada por la genial artista PERLOWA y secundada admirablemente por los eminentes ARMANDO POUGET y JULIO DEL TORRE y editada espléndidamente por «Cinema Drama Milano»

Además se estrenará la interesantísima película en tres partes

y la cinta cómica A LA SOMBRA DEL PERAL interpretada por el gran

POLIDOR Programa muy extenso. Precios reducidos.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

(Recibida por correo)

La enfermedad reinante. Informe del Inspector General

El Inspector General de Sanidad ha confirmado en su informe oficial que la enfermedad reinante es el gripe que venimos sufriendo desde la primavera.

En Francia existe la disentería basilar, por lo mismo no debemos alarmarnos, ha dicho.

Se han adoptado las precauciones necesarias.

Telegramas de Gobernación

El subsecretario de Gobernación facilitó los siguientes telegramas:

Cáceres. — En Torrendonci lo ha quedado solucionada la huelga de panaderos

Zaragoza. — Después de celebrada la reunión de agricultores una comisión visitó al Gobernador entregándole las conclusiones que son: la ratificación de la abolición de las tasas.

Pamplona. — El estado sanitario es relativamente satisfactorio.

Alicante. — Los casos de enfermedad que se han registrado son de gripe.

Ha fallecido de dicha enfermedad el médico titular

La asamblea de Zaragoza

Dicen de Zaragoza que se ha celebrado la gran asamblea de agricultores de Aragón asistiendo representantes en Cortes, diputados y elementos de todas las agrupaciones agrarias.

La actitud de los asambleístas es enérgica.

Los oradores pidieron la dimisión del señor Ventosa que lesiona los intereses generales, creando monopolios a favor de Cataluña y además la abolición de las tasas y unificación de los casos que subsisten, aprobando se las conclusiones.

Se nombró una comisión que irá a Madrid para gestionar y conseguir sus aspiraciones, estando dispuestos, en caso contrario, dimitir todos los ayuntamientos y no sembrar más trigo que el necesario para el consumo.

Los asambleístas fueron en manifestación al Gobierno civil para comunicar los acuerdos al Gobernador.

Se disolvieron con orden al requerimiento del presidente de la asamblea.

Para el abastecimiento de los aceites

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Abastecimientos disponiendo que se constituya un comité pa-

ra regular el abastecimiento del aceite y las tortas de linaza.

Sobre el estado sanitario

El director general de Sanidad ha negado que se haya ocupado del estado sanitario de Francia.

Ha afirmado que en provincias decrece la epidemia de la gripe.

El veraneo de los Reyes. Don Alfonso a Madrid

Dicen de San Sebastián que los Reyes regresaron a las tres y media de la madrugada de la fiesta celebrada en el palacio de los duques del Infantado.

S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana y del duque de Miranda, salió a las diez en auto para Madrid.

Del extranjero

Madrid 16 17 y 18.

Proposición de paz

Amsterdam. — La «Gaceta del Rhin» y de Vestfalia dice que los socialistas independentes han presentado una proposición en la reunión del Consejo Municipal de Berlín pidiendo, en vista del malestar siempre creciente de la población, con el subsiguiente aumento de la mortalidad, que el Gobierno inicie inmediatamente negociaciones de paz y que por todos los medios posibles se procure crear instituciones democráticas en el Imperio y estados federa-

dos.

La catedral de Reims

Lyón. — El «Petit Parisien» dice que los alemanes continúan bombardeando Reims pareciéndose encarnizarse sobre la catedral, cuya torre norte, que resistió el incendio de 1914, amenaza actualmente hundirse bajo los golpes de los obuses enemigos.

Discurso

Viena. — Con ocasión de la visita hecha por los representantes de la Prensa del imperio alemán al Gran Cuartel general, el jefe del Estado Mayor, general Arz, pronunció un discurso, saludando en primer lugar, de la manera más cordial, a los huéspedes, dando las gracias, en nombre del ejército austrohúngaro, por el apoyo, digno de todo elogio, prestado durante la guerra por la Prensa alemana.

El jefe del Estado Mayor continuó diciendo que los dos imperios consideran todo el frente como de la misma patria y que, inspirados por el más alto pensamiento, deben aportarlo todo a la obra para no desfallecer en la victoriosa defensa hasta que una justa paz ponga término a esta guerra, la más gigantesca de todas.



Sábado 21 Septiembre.

Estreno del sensacional cine drama de la casa «Lasky» (programa Ajuria)

MARIA ROSA

basada en la obra del célebre autor español D. ANGEL GUIMERÁ, e interpretada por la

belleza actriz americana, la eminente cantante de ópera GERALDINA FARRAR.

La interesante cinta de la casa «Studios» GRAN CORRIDA DE TOROS celebrada a beneficio de la viuda e hijos del infortunado espada Ballesteros, en la plaza Monumental de Barcelona.

1.ª parte.—Toros estoqueados por Martín Vázquez y Rodolfo Gaona.

DOMINGO a las 6 y media y 9 y media.—El mismo programa.

MIÉRCOLES 25.ª.—Presentación de la actriz más joven del mundo, la niña Mary Osborne.

Hay que dejar de lado las debilidades, aumentar el coraje y ver en las armas aliadas la voluntad del pueblo. Con fidelidad y de común acuerdo llevarán a cabo de una manera perfecta su importante deber.

Contestóle el redactor en jefe del «Deutsches Tages Zeitung» de Berlín, Paul Backer, quien manifestó que los periodistas alemanes procurarán que los grandes servicios prestados por los ejércitos austrohúngaros a la causa común y sus brillantes hechos de armas sean reconocidos y apreciados cada día más.

Parte alemán. — Berlín (oficial). — En la honrada del Lys y en el sur del canal de La Bassée tuvieron éxito nuestras empresas.

Hubo intenso fuego de artillería entre Avincourt y Enchy, siendo rechazados distintos ataques parciales del enemigo.

Hubo combates de infantería en diversos puntos. Limpiamos de franceses el sector que quedó en nuestro poder a raíz del combate del 14 del actual.

Desde la Cotte de Loraine hasta el Mosela se desarrollaron luchas de infantería, cogiendo prisioneros.

Los enemigos se encuentran en las líneas de Fresnes, Saint Hilaire, Aumont y Revencourt.

Nuestros aviones realizaron un raid sobre París, arrojando 22 toneladas de proyectiles.

Derribamos 24 aparatos enemigos y 15 globos cautivos.

La indemnización rusa a Alemania. — Berlín. — Ha llegado a esta capital la primera de las entregas de la indemnización de Rusia para Alemania.

Importa esta remesa 250 millones de rublos, en billetes y oro que ocupaban cuatro vagones del ferrocarril.

Fueron custodiados por soldados rusos hasta la frontera, donde se hizo cargo de ellos, el Banco Imperial alemán.

Entrevista de monarcas escandinavos. — Stocolmo. — La entrevista de los Reyes escandinavos se celebrará el día 26 del actual en Copenhague.

La construcción naval yanqui. — Nueva York. — El Comité marítimo ha publicado una nota que dice que, hasta fin de agosto, han sido botados al agua 605 buques mercantes, que representan tres millones de toneladas.

De estos buques, prestan actualmente servicio 535.

Hay ahora en construcción 946 buques.

Respecto a la construcción de los buques de guerra el Gobierno no prohíbe publicar los datos.

El cónsul inglés en Moscú indultado. — Stocolmo. — El cónsul de Inglaterra en Moscú, que fué detenido y condenado a muerte como represalia por el atentado contra Lenine, ha sido indultado por mediación de los ministros de las naciones neutrales allí residentes.

PRENSA ASOCIADA. Se participa al público que el oficial carpintero don Pedro Gomila Torres se ha asociado al negocio de su antiguo patrono don Juan Palliser, corriendo por tanto a cargo de ambos el taller de carpintería establecido en la calle de San Jerónimo, 33.

Estadísticas. MATADERO. Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 14 septiembre. 1 buey, 272 kilos, Sant Vicent (Alayor).

1 idem, 357'500, Refelet Vey (Villa Carlos).

1 idem, 255, Antonio Palliser (Mercadal).

1 vaca, 175, Turelló de Guillermo.

1 idem, 116, Alcotx (Alayor).

1 ternero, 195, Miguel Taltavull (Ciudadela).

1 idem, 128, huerto d'es Benul.

4 carneros, 37, Tirant Vey (Mercadal).

3 idem, 18'500, José Pons (Ferrerías).

2 idem, 17, Biniati de Lorenzo.

2 idem, 14, Curniola.

1 idem, 16, Miguel Meliá (Alayor).

1 idem, 12, estancia Milá.

1 idem, 11'500, se Cudia Cremada del señor Vigo.

1 idem, 7'500, se Torra Blanca.

1 cabra, 22, idem.

Día 15 idem.

1 vaca, 184 kilos, Bartolomé Pons (Ciudadela).

1 idem, 159, Antonio Palliser (Mercadal).

1 ternera, 133, idem.

1 idem, 102, estancia de Gomila.

1 idem, 125, Refal Culom.

4 carneros, 33, es Cusi.

3 idem, 20, José Pons.

2 idem, 19'500, José Carreras.

2 idem, 16, estancia d'en Buindó.

Unico Depósito de Calzado en Mahón, Plaza del Príncipe, 14 (FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN) PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 ptas. el par.

Calzado para caballero desde 10 ptas. el par.

Calzado de Regimiento para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Banco de Menorca. Habiendo recibido los nuevos títulos de las Obligaciones Ferrocarril Norte 3 por 100 prioridad y Amortizable 5 por 100 nuevo, procedentes del canje, rogamos a los interesados se sirvan pasar a su comodidad por estas Oficinas a recogerlos.

Imp. de M. Sintes — Mahón.